

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL  
“PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL  
PACIENTE”**

**Ciclo Formativo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería**

**Curso 2018/2019**

**Profesora: María Calderón Baturone  
IES Castillo de Matrera**

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO .....	4
3. OBJETIVOS.....	5
4. CONTENIDOS .....	7
5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y CAPACIDADES TERMINALES.....	8
6. METODOLOGÍA .....	9
7. RECURSOS DIDÁCTICOS .....	11
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	12
9. TEMAS TRANSVERSALES .....	13
10. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	14
11. EVALUACIÓN.....	15
12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....	22
13. REFERENCIAS LEGISLATIVAS.....	22
14. BIBLIOGRAFÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN .....	24
15. UNIDADES DIDÁCTICAS .....	25

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Justificación

El módulo profesional de “**Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente**” es de gran importancia dentro del **Ciclo Formativo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería** ya que el técnico en cuidados auxiliares de enfermería debe estar preparado para brindar una **atención personal y de máxima calidad al paciente** y para lograrlo debe ayudarse de:

- El conocimiento de las bases de la psicología.
- La familiarización con los procesos psíquicos que forman parte del individuo y de su vida (sensaciones, aprendizaje, memoria, etc.).
- El descubrimiento de los cambios psicológicos que experimentamos los seres humanos desde el nacimiento hasta la edad adulta.

Para conseguir este propósito es necesario planificar y adaptar el proceso enseñanza-aprendizaje al contexto en el que nos encontramos teniendo en cuenta los intereses, motivaciones y características del alumnado, así como las particularidades de su entorno; a través de la **programación didáctica**, que constituye el **tercer nivel de concreción curricular**.

En definitiva, esta programación didáctica va dirigida al módulo profesional de “Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente” **impartido en el primer curso** del Ciclo Formativo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería para el **curso escolar 2018/2019**, con una duración de 96 horas.

### 1.2. Identificación del título

- ❖ Denominación: Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE).
- ❖ Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- ❖ Duración del ciclo formativo: 1400 horas.
- ❖ Normativa que regula el ciclo:
  - *Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.*
  - *Decreto 37/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 61 de 25 de mayo de 1996).*
- ❖ **Competencia general:** “proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado en enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.”

*(\* Al tratarse de un título LOGSE no existe cualificación profesional asociada a este, siendo su equivalente la competencia general descrita.)*

❖ **Unidades de competencia asociadas al ciclo:**

1. Preparar los materiales y procesar la información de la consulta/unidad, en las áreas de su competencia.
2. Aplicar cuidados auxiliares de enfermería al paciente/cliente.
3. Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios.
4. **Colabora en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando, a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.**
5. Realizar técnicas de instrumentación en equipos de salud bucodental.

❖ **Relación con otros módulos:** este posee contenidos que no pueden desvincularse del contenido aprendido en el resto de módulos en la futura labor profesional del alumnado, ya que en el trato hacia el paciente es inseparable la técnica de la situación emocional/psicológica del paciente. El alumnado debe tener siempre muy presente ambas partes al tratar con personas.

**1.3. Identificación del módulo:**

- ❖ **Denominación:** Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente.
- ❖ **Duración:** Tiene 96 horas al año, repartidas en 3 horas semanales.
- ❖ **Unidad de competencia asociada al módulo:** **4. Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando, a su nivel la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.**

Realizaciones:

- 4.1. Detectar las necesidades psicológicas básicas y conductas anómalas en los distintos tipos de pacientes, en su ámbito de competencias.
- 4.2. Prestar apoyo psicológico básico al paciente/cliente para mejorar sus condiciones de vida, en su ámbito de competencias.
- 4.3. Promover actitudes y hábitos de autocuidado/clientes y su participación en asociaciones y grupos de ayuda.
- 4.4. Intervenir, a su nivel, en la formación y promoción de hábitos saludables de alimentación, higiene personal y del medio, y sobre formas de vida en pacientes/clientes, familiares y colectivos.

**2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

La programación didáctica tiene como referencia el Proyecto Educativo de Centro. Este es el ideario de cada centro, es decir, un documento pedagógico que define la identidad educativa del mismo; en él se formulan los objetivos generales a alcanzar y las actuaciones que se van a realizar para conseguirlos. Todo esto no sólo a nivel curricular sino también teniendo en cuenta

los aspectos relativos al contexto en el que se va a desarrollar y, por tanto, atendiendo a la diversidad del alumnado del centro, eje central del proceso enseñanza-aprendizaje. Es por eso que en este apartado analizaremos estos tres aspectos fundamentales:

### **2.1. Características del entorno socioeconómico y del centro educativo**

El IES está ubicado en la localidad de Villamartín, situado en un barrio periférico de dicha localidad. Población que en su mayoría es de nivel económico-cultural medio. La economía de la población está basada fundamentalmente en la industria, construcciones y sector auxiliar. Está bien comunicado con distintas localidades próximas, por lo que un buen número de los alumnos del Ciclo son de localidades vecinas.

El Centro es de gran tradición en enseñanzas de formación profesional y ha visto como con la impartición de estas enseñanzas, muchos jóvenes de la localidad así como de municipios cercanos han encontrado con la realización del ciclo una salida profesional y la base para poder continuar sus estudios superiores. Consta de dos edificios independientes, en uno de los cuales se ubica los niveles educativos (E.S.O y bachiller, Formación Profesional Básica y el C.F.G.S de Laboratorio Clínico y Biomédico ); y en el otro el C.F.G.M de Auxiliar de Enfermería con sus aulas polivalentes y talleres respectivos) y 2º de Formación Profesional Básica.

### **2.2. Características del alumnado, grupo clase**

La programación va dirigida al primer curso de Cuidados auxiliares de enfermería, que se encuentra dividido en dos **grupos A** (29 alumnos/as) y **B**(26alumnos/as).Nos encontramos ante una gran diversidad de alumnado en cuanto a edad (16-52 años), localidad de procedencia (Villamartín, Espera, Puerto Serrano, Ubrique, Prado del Rey, Arcos de la Fra., Algodonales y Bornos) niveles de partida y vías de acceso (estar en posesión del Título de ESO, de ESA, Bachillerato, haber superado la prueba de acceso a Ciclo Formativo, ciclos formativos de grado medio o superior de este u otras familias profesionales y grados y PCPI y titulación universitaria).

En cuanto a los contenidos propios del módulo profesional, la prueba inicial detecta uniformidad en el nivel de conocimientos previos, siendo el nivel, de manera general, medio- bajo.

## **3. OBJETIVOS**

**Generales del ciclo.** (*Decreto 37/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de técnico en cuidados auxiliares de enfermería en la comunidad autónoma de Andalucía. Artículo 3.*)

- ❖ *Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.*
- ❖ *Instrumentar y auxiliar técnicamente en intervenciones odonto-estomatológicas.*
- ❖ *Obtener registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.*
- ❖ *Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.*

- ❖ *Seleccionar y, en su caso, aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.*
- ❖ *Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.*
- ❖ *Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.*
- ❖ *Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.*
- ❖ *Realizar técnicas de higiene del medio hospitalario y domiciliario en sus aspectos sanitarios.*
- ❖ *Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.*
- ❖ *Asistir en la toma y efectuar el revelado de radiografías de la cavidad bucal.*
- ❖ *Describir y comprender la estructura del sistema público de salud y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.*
- ❖ *Aplicar técnicas de gestión administrativa y de elaboración de documentos mercantiles en consultas sanitarias privadas.*
- ❖ *Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.*
- ❖ *Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona su actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.*
- ❖ *Conocer el sector de la Sanidad en Andalucía.*

**Del módulo.** [Decreto 37/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía (boja nº 61 de 25 de mayo de 1996)].

**Capacidades Terminales** (equivalente en LOE a los Resultados de Aprendizaje):

- 4.1. *Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.*
- 4.2. *Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.*
- 4.3. *Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.*

#### 4. CONTENIDOS

De acuerdo con el *artículo 10 del RD 1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo*, los **contenidos básicos del currículo** quedarán descritos **de forma integrada** en términos de **procedimientos, conceptos y actitudes**.

##### Contenidos conceptuales y procedimentales

Los **contenidos conceptuales** son el conjunto de conocimientos teóricos, que pretendemos que sean adquiridos por el alumnado durante el proceso formativo. En ellos se incluyen tanto conceptos de principios y teoría como conceptos factuales.

Los **contenidos procedimentales** (saber hacer) son el conjunto de saberes prácticos que forman la materia de un determinado proyecto de formación. Son técnicas, métodos, estrategias, habilidades o destrezas que pretendemos que el alumnado adquiera.

##### 1.- FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA:

- 1.1.- Teorías sobre el desarrollo de la personalidad.
- 1.2.- Etapas evolutivas y sus parámetros de referencia.
- 1.3.- Características personales de los individuos en general.
- 1.4.- Los mecanismos de defensa de la personalidad.

##### 2.- RELACIÓN CON EL PACIENTE:

- 2.1.- La institución sanitaria:
  - El equipo de trabajo.
  - Elementos condicionantes de la dinámica grupal.
- 2.2.- El rol profesional del personal sanitario.
- 2.3.- El rol del paciente. Reacciones anómalas.

##### 3.- COMUNICACIÓN/HUMANIZACIÓN:

- 3.1.- Elementos de la comunicación paciente/sanitario.
- 3.2.- Métodos y formas de comunicación con fines educativos.
- 3.3.- Reglas del arte de escuchar: activa y pasiva.
- 3.4.- Factores que facilitan la comunicación interpersonal.
- 3.5.- Obstáculos a la comunicación paciente/sanitario.
- 3.6.- Actitudes del sanitario en una relación de ayuda.

##### 4.- ESTADOS PSICOLÓGICOS DE LOS PACIENTES EN SITUACIONES ESPECIALES:

- 4.1.- Comportamientos a adoptar para favorecer la relación interpersonal en situaciones especiales (enfermos terminales, ancianos, niños, etc...).
- 4.2.- Psicología del enfermo:
  - Oncológico.
  - Con SIDA.
  - Geriátrico.

- Infantil y adolescente.
- En otras situaciones especiales.

#### 4.3.- Ansiedad y angustia:

- Concepto y definición.
- Diferenciación y causas desencadenantes.
- Factores potenciadores de ansiedad en personas enfermas.
- Mecanismos de defensa contra la ansiedad de personas enfermas.

### 5.- EDUCACIÓN SANITARIA:

5.1.- Programas de promoción de la salud.

5.2.- Programas de prevención de enfermedades específicas.

5.3.- Colectivos organizados de pacientes con patologías específicas.

#### **Contenidos de actitud y participación activa**

Los **contenidos actitudinales** son aquellos relativos al saber ser o saber comportarse. Para desarrollar una capacidad se requieren ciertos hábitos, valores personales, intereses y actitudes que van a ser reforzados a lo largo de las distintas unidades didácticas, como parte fundamental de la formación de cara a la profesión que los/as alumnos/as van a desempeñar.

- Respeto y trato correcto hacia las personas.
- Preservación y respeto a la intimidad de los/as pacientes.
- Importancia de mantener el secreto profesional.
- Orden y precisión en la realización de tareas.
- Concienciación sobre el conocimiento y seguimiento riguroso de los protocolos y pautas marcadas según la tarea que deban desempeñar.
- Cumplimiento de las normas de higiene y seguridad.
- Trabajo en equipo.
- Puntualidad.
- Interés por la formación continua a lo largo de su vida profesional.
- Apreciación de la importancia de su papel como técnico de laboratorio clínico y biomédico.

### 5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y CAPACIDADES TERMINALES

El módulo pertenece al **primer curso** y tiene una duración de **96 horas** (de las 14000 horas que consta el ciclo), repartidas en **3 horas semanales**, durante 32 semanas.

El orden y distribución de contenidos en **14 unidades didácticas (UD)** permite seguir una línea de aprendizaje lógica, de lo más general a lo más específico, de manera que el alumnado adquiera primero los conocimientos básicos que precisa para adaptarlos a contextos más específicos, no sólo dentro del propio módulo profesional sino teniendo en cuenta el resto de módulos del ciclo formativo.

- **Unidad 1.** Psicología general y evolutiva del ser humano.

- **Unidad 2.** Estudio de la personalidad y mecanismo de defensa.
- **Unidad 3.** Estrés y ansiedad.
- **Unidad 4.** Enfermedad y hospitalización.
- **Unidad 5.** Comunicación entre paciente y sanitario.
- **Unidad 6.** Las relaciones en el entorno laboral.
- **Unidad 7.** La relación de ayuda en enfermería.
- **Unidad 8.** Apoyo psicológico al niño y adolescente enfermos.
- **Unidad 9.** Apoyo psicológico al paciente anciano.
- **Unidad 10.** Apoyo psicológico al paciente crónico.
- **Unidad 11.** Apoyo psicológico al paciente oncológico.
- **Unidad 12.** Apoyo psicológico al paciente terminal.
- **Unidad 13.** La promoción de la salud.
- **Unidad 14.** Los ámbitos, los métodos y la programación en promoción de la salud.

CT	Unidades didácticas	Temporalización (96 horas)	Evaluación
4.1	<b>Unidad 1.</b> Psicología general y evolutiva del ser humano.	8	<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>
4.1	<b>Unidad 2.</b> Estudio de la personalidad y mecanismo de defensa.	7	
4.1	<b>Unidad 3.</b> Estrés y ansiedad.	7	
4.1	<b>Unidad 4.</b> Enfermedad y hospitalización.	7	
4.1	<b>Unidad 5.</b> Comunicación entre paciente y sanitario.	7	
4.2	<b>Unidad 6.</b> Las relaciones en el entorno laboral.	6	<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>
4.2	<b>Unidad 7.</b> La relación de ayuda en enfermería.	6	
4.2	<b>Unidad 8.</b> Apoyo psicológico al niño y adolescente enfermos.	6	
4.2	<b>Unidad 9.</b> Apoyo psicológico al paciente anciano.	6	
4.2	<b>Unidad 10.</b> Apoyo psicológico al paciente crónico.	6	
4.2	<b>Unidad 11.</b> Apoyo psicológico al paciente oncológico.	8	<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>
4.2	<b>Unidad 12.</b> Apoyo psicológico al paciente terminal.	8	
4.3	<b>Unidad 13.</b> La promoción de la salud.	7	
4.3	<b>Unidad 14.</b> Los ámbitos, los métodos y la programación en promoción de la salud.	7	

## 6. METODOLOGÍA

“La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.” (*Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio*).

Para impartir el módulo profesional de Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente se empleará una **metodología activa**, teniendo en cuenta los principios del aprendizaje constructivista, que fomente la participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El proceso de enseñanza combinará de forma equilibrada los principios de enseñanza por descubrimiento guiado y socializada-colaborativa.

- **Enseñanza-aprendizaje por descubrimiento guiado:** El/la profesor/a será el encargado/a de guiar el camino para seguir descubriendo nuevas cosas siempre en dirección a un objetivo concreto.
- **Enseñanza socializada - aprendizaje colaborativo:** a lo largo del módulo se fomentará el trabajo mediante dinámicas de grupos y el trabajo cooperativo. Este último tendrá un papel clave en el aprendizaje de los elementos transversales y en la estrategia de atención a la diversidad, que se explicará más adelante.

Así mismo para el aprendizaje de los elementos transversales se seguirá también una línea de actuación contextualizada e interdisciplinar. Será importante en este aspecto seleccionar contenidos actuales que resulten interesantes para el alumnado.

Al inicio del curso, en el primer mes de clase, se realizará la **evaluación inicial**, a través de la cual se pueden detectar los conocimientos previos en relación a los contenidos que se van a tratar a lo largo del módulo. Es decir, esta evaluación es un diagnóstico de la situación de partida. Igualmente, en este momento del curso, se dará a conocer a los/as alumnos/as tanto los criterios como el procedimiento de evaluación.

En líneas generales, en las estrategias o técnicas didácticas a desarrollar partiremos en cada unidad didáctica de los conocimientos previos que el alumnado tenga sobre los distintos temas a tratar, a través de las **actividades de inicio** que permitirán al/a la docente adaptar el proceso enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado.

Tras las actividades de inicio, llevaremos a cabo **actividades de desarrollo** en cada unidad didáctica para lograr el aprendizaje integrado de los contenidos. Estas podrán ser **actividades de tipo expositivo** donde el/la profesor/a será el/la encargado/a de presentar al alumnado los contenidos teóricos de cada unidad, que les servirán como base para construir los conocimientos necesarios para alcanzar los objetivos esperados. Para ello, se ayudará de elementos diversos como la pizarra, presentaciones en PowerPoint o Prezi, vídeos, películas, libros y cualquier otro material que le sirva de apoyo en el desempeño de esta tarea. Se proporcionará al alumnado bibliografía, fotocopias, esquemas, etc. que sirvan de ayuda para su aprendizaje, así como también se le animará a que tome sus propios apuntes y anotaciones en clase. El/la profesor/a dedicará parte del tiempo a resolver las dudas o problemas que pudieran existir, lo cual le permitirá reconducir el proceso en el momento que sea necesario.

Se facilitará la comprensión del tema ejercitando al alumnado en técnicas de estudio como el subrayado, realización de esquemas, resúmenes, dibujos y búsqueda de términos en el diccionario. Estas tareas serán llevadas a cabo por el alumnado tanto en el aula como en casa.

Así mismo, se utilizarán **actividades de tipo indagativo por descubrimiento** para fomentar el debate y el diálogo en clase acerca de aquellos aspectos que el/la docente considere relevantes, invitando al alumnado a la reflexión, lo cual contribuirá tanto al trabajo de los contenidos propios del módulo como al de los elementos transversales.

Se realizarán actividades, que podrán ser individuales o grupales y variadas para fomentar el razonamiento, el autoaprendizaje y evitar la monotonía. Así mismo, se fomentará el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (**TICs**).

La resolución de **casos prácticos** tendrá especial protagonismo en algunas de las unidades como **actividades de consolidación**(recapitulación/acabado) para afianzar los contenidos esenciales ya vistos. Este es un tipo de actividad muy completa, ya que permite que el alumnado aplique los conocimientos aprendidos, para lo cual previamente precisa haberlos entendido y asimilado perfectamente. Igualmente, se emplearán como actividades de consolidación la lectura de artículos, trabajos de actualización científica (de esta forma el alumnado además de actualizar conocimientos aprende a manejar revistas, webs, y otro tipo de recursos) y realización de ejercicios.

Se emplearán tanto **actividades de refuerzo como de ampliación** para atender a la diversidad del aula, siempre fomentando el **aprendizaje cooperativo**; y las **actividades de recuperación**, cuando no se hayan alcanzado los objetivos, para lograr el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje.

Todas las actividades que se lleven a cabo por el alumnado serán corregidas por el/la profesor/a y comentadas en clase, siendo esto parte imprescindible para el aprendizaje del alumnado ya que les permite aprender de los propios errores y realizar autocrítica.

Se tendrán en cuenta, a la hora de elaborar las actividades de enseñanza-aprendizaje, los intereses del alumnado y aquellos aspectos de la materia en los que deseen profundizar. De esta forma intentaremos mantener un alto nivel de **motivación intrínseca**, consiguiendo un alto grado de rendimiento. Si el alumnado se interesa por la tarea del aprendizaje, terminará disfrutando con ella.

Se empleará la plataforma *Google Classroom* para el intercambio de material con el alumnado.

El objetivo principal es conseguir la combinación adecuada entre un **aprendizaje significativo y memorístico** que lleve al alumnado a alcanzar con éxito todos los objetivos y le haga valorar la importancia de la combinación de teoría y práctica, apreciar la importancia del aprendizaje y la formación continua a lo largo de la vida tanto para el futuro desempeño de su actividad profesional como para el propio enriquecimiento personal.

## 7. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos a emplear a lo largo del módulo serán muy variados para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje y así alcanzar los resultados de aprendizaje asociados a este.

Dispondremos de todos los materiales y equipos necesarios en cada módulo. Podemos destacar los siguientes entre aquellos útiles para el módulo:

- Ordenadores
- Pizarra blanca
- Pantalla de proyección
- Mesa de profesor con sillón
- Equipos ofimáticos
- Conexión wifi internet

Otros recursos didácticos utilizados serán apuntes del profesor, textos impresos (libros, revistas científicas, apuntes etc...), medios audiovisuales (transparencias, diapositivas, vídeos, presentaciones PowerPoint etc....) y recursos multimedia (Internet, CD, y otros...).

En referencia a la **bibliografía y webgrafía**, utilizaremos, los siguientes textos y páginas web:

#### **Bibliografía de aula:**

- Apuntes del profesor
- Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. Editorial McGraw Hill

#### **Bibliografía de departamento:**

- Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente Editorial Macmillan. 2008
- Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente

Editorial Algaida

- Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. Editorial McGraw Hill
- Medicina preventiva y salud pública. G. Piédrola.

#### **Webgrafía:**

- Manuales MSD. Disponible en: <https://www.msdmanuals.com/es-es/>
- MedlinePlus. Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos. Disponible en: <https://medlineplus.gov/spanish/aboutmedlineplus.html>
- Blausen Medical. Scientific and Medical Animations. Disponible en: <https://blausen.com/>
- Cerebriti. Portal de juegos. Disponible en: <https://www.cerebriti.com/>
- HotPotatoes. Disponible en: <https://hotpot.uvic.ca/>
- Herramienta online para crear mapas mentales y conceptuales. Disponible en: <https://bubbl.us/>
- Plataforma web <https://kahoot.it/>

## **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares están reguladas en la **ORDEN de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes públicos no universitarios**. Así mismo, las extraescolares,

encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, están contempladas en la Comunidad Autónoma Andaluza en el **Real Decreto 6/2017, de 16 de enero**.

#### **Primer trimestre:**

- Visita a la Residencia de Ancianos “Santa Isabel” y al C.E.E. “Pueblos Blancos” de Villamartín. Profesorado responsable: Equipo educativo de 1º CAE A y B.

#### **Segundo trimestre:**

- Semana Sanitaria: charlas-coloquios y jornadas de formación con profesionales de la salud. Profesorado responsable: Equipo educativo de 1º CAE A y B.
- Visita al servicio de esterilización del Hospital “Virgen del Rocío” y al Centro Regional de Transfusiones de Sevilla. Profesorado responsable: Esther García, Soledad Bocanegra y Magdalena Molero

#### **Tercer trimestre:**

- Visita al Centro de Convalecencia del Hospital “Virgen de las Montañas” de Villamartín. Profesorado responsable: Pilar Sacie, Isabel Casado, Dolores Herrera.
- Visita Clínica dental “Sierra de Cádiz”. Villamartín. Profesorado responsable: Esther García

Estas actividades resultan de gran interés formativo, ya que aumentan el interés y motivación del alumnado por el módulo profesional, acercan a un contexto más real todo lo aprendido y mejoran sus capacidades actitudinales.

## **9. TEMAS TRANSVERSALES**

El aprendizaje de los elementos transversales se traduce en **aprendizaje de valores**. Estos son aspectos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad, ya que orientan hacia un cambio actitudinal del alumnado. Los que van a tratarse en este módulo profesional a lo largo de las distintas unidades didácticas son:

- **Educación moral y cívica:** un aspecto muy importante es fomentar entre el alumnado actitudes de respeto hacia todas las personas. En el desarrollo de su actividad profesional van a tratar con una gran diversidad de pacientes con creencias, opiniones y condiciones de distinta índole, que a veces pueden ser contrarias a las suyas propias, sin embargo esto no debe mermar en ningún momento la calidad de la asistencia prestada.
- **Educación para la paz:** cultivar la relación y resolución de conflictos pacífica entre el alumnado será la antesala de la existencia de estas mismas entre compañeros/as de trabajo. Este hecho es muy importante ya que, en ocasiones, el desempeño de su labor profesional puede realizarse en entornos con gran presión laboral que puede conducir a momentos de tensión.
- **Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos:** es una lucha de la actualidad, que debe estar presente siempre, en cualquier entorno.

- **Educación para la salud:** fomentar hábitos de vida saludable tanto a nivel físico como psíquico tanto para ellos/as mismos/as como para los/as pacientes.
- **Educación del consumidor:** promoción de todo tipo de acciones por las que el alumnado filtre la información recibida, de manera consciente, crítica, responsable y solidaria, así como la utilización de los recursos y las consideraciones ecológicas adecuadas.
- **Educación en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación:** el conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (ordenadores, internet, redes, multimedia, etc.) es necesario e imprescindible en la actualidad.

Estos elementos se trabajarán a lo largo de las Unidades Didácticas integrados en las distintas actividades que se realicen así como en las actividades complementarias y extraescolares.

## **10. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

La *LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía en el TÍTULO III: EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN, CAPÍTULO I: Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, Sección 1ª: Aspectos generales, Artículo 113.* Principios de equidad, establece que:

“1. El Sistema Educativo Público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2. Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

3. Asimismo, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que presenta altas capacidades intelectuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.”

La atención a la diversidad tiene como principios la **normalización, individualización e integración.**

La formación profesional (FP) podemos definirla con dos términos: **diversidad y flexibilidad.** La diversidad en el aula de FP viene determinada principalmente por:

- Distinta procedencia académica o profesional del alumnado (ESO, Prueba de acceso, otro CF, etc.).
- Diferentes edades.
- Alumnos/as con discapacidad.
- Alumnos/as extranjeros/as.

La existencia de diversidad entre el alumnado en términos de capacidades, intereses o motivaciones para aprender, hace que la enseñanza tenga que ser igualmente diversa, y que el

profesorado tenga que adaptar los medios a su alcance para ajustarse a las necesidades de aprendizaje de sus alumnos/as.

La adaptación curricular es un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuestas educativas a las necesidades de los/as alumnos/as. En formación profesional se realizará mediante:

- **Refuerzo educativo:** actividades para potenciar las deficiencias en los ritmos de aprendizaje.
- **Adaptación curricular no significativa:** adecuación de metodología, procedimientos e instrumentos de evaluación y la organización de recursos personales.

Dado que en el grupo-clase al que va dirigido este módulo profesional no existe la necesidad de realizar ninguna adaptación curricular no significativa y tampoco hay alumnos/as extranjeros con dificultades lingüísticas, la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante la realización de **actividades de ampliación y refuerzo**.

Estas actividades se trabajarán a través de un **método de aprendizaje cooperativo** que es la **tutoría entre iguales**, muy apropiado en formación profesional por la diversidad que presenta el grupo en cuanto a procedencia académica y/o profesional.

## 11. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realiza por módulos profesionales y se tomará como referencialos objetivos expresados en **capacidades terminales** y los **criterios de evaluación** asociados a cada uno de ellos. Así mismo, se tendrán en cuenta también los **objetivos generales** del ciclo formativo.

### 11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A través de los **criterios de evaluación** comprobaremos el nivel de adquisición de los contenidos por parte del alumnado, que nos permitirá conocer si se han alcanzado los objetivos propuestos.

De acuerdo con la legislación vigente asociamos los criterios de evaluación para las capacidades terminales que se han de alcanzar, quedando como se describe a continuación:

Capacidades terminales	Criterios de evaluación
<p>4.1. Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar qué es la ansiedad, enumerar sus causas etiológicas y precisar qué factores la pueden generar durante la estancia en un hospital.</li> <li>• Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del niño.</li> <li>• Describir cual es el “rol” del enfermo y enunciar las reacciones anómalas que potencian esa sensación.</li> <li>• Explicar el “rol” profesional del personal sanitario de este nivel de cualificación.</li> <li>• Describir los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad en los pacientes.</li> <li>• Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad.</li> <li>• Explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que la constituyen.</li> <li>• Describir las fases que se dan en la relación paciente-sanitario y qué factores pueden alterar esta relación.</li> <li>• Explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados en pacientes terminales o con enfermedades crónicas o de larga duración.</li> </ul>
<p>4.2. Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especificar las características comunes de los ancianos y los modos de relacionarse con pacientes geriátricos.</li> <li>• Explicar las peculiaridades psicológicas de los niños y adolescentes enfermos, precisando los modos adecuados de relación con ellos.</li> <li>• En un supuesto práctico de relación con enfermos de características especiales, debidamente caracterizado:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enumerar las variables psicológicas que hay que observar en un paciente con VIH y/o procesos neoformativos para mejorar su estado anímico.</li> <li>- Afrontar diversas situaciones de relación con pacientes con características fisiopatológicas peculiares o patología especial.</li> <li>- Elaborar un resumen sobre los factores de riesgo y conducta a seguir con pacientes portadores del VIH.</li> <li>- Enunciar las fases evolutivas de un enfermo</li> </ul> </li> </ul>

	moribundo y cómo relacionarse con los familiares en cada una de ellas.
<p>4.3. Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.</li> <li>• Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.</li> <li>• Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.</li> <li>• Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda.</li> <li>• Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.</li> <li>• En un supuesto práctico de información sanitaria, debidamente caracterizado:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las actividades a realizar.</li> <li>- Seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige.</li> <li>- Simular y ejemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto</li> </ul> </li> </ul>

## 11.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son los procedimientos que se van a emplear para recabar información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo y valorar el rendimiento alcanzado.

Estas técnicas serán variadas para contemplar los distintos aspectos del aprendizaje del alumnado **de forma integrada**: conceptual, procedimental y actitudinal. Entre ellas encontraremos:

- Pruebas escritas que se dividirán en dos partes: una con preguntas de respuesta bipolar o múltiple y otra con preguntas a desarrollar de longitud media/corta (estas también podrán contener reconocimientos de imágenes).
- Mapas conceptuales, esquemas y elaboración de informes de temática variada.
- Realización de trabajos prácticos de tipo demostrativo o de pequeña investigación y resolución de casos prácticos.

- Registros de observación (diario del profesor, escalas de observación de conducta, etc.) para valorar la participación activa del alumnado, el interés y la motivación en las diferentes actividades programadas.

### 11.3. FASES DE LA EVALUACIÓN

Durante el proceso enseñanza-aprendizaje, podemos distinguir 3 momentos o fases de evaluación:

- **Evaluación inicial:** esta se llevará a cabo durante el primer mes y se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- **Evaluación continua:** se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno/a y del grupo.
- **Evaluación sumativa:** será realizada al final de cada trimestre y del curso académico. Para ello, se convocarán tres sesiones de evaluación parcial y una de evaluación final que coincida con el final del régimen ordinario de clases (junio).

#### 11.3.1. EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA

Su función principal es conocer y valorar las características del alumnado así como sus conocimientos previos en relación a los contenidos que se van a tratar a lo largo del módulo. De esta forma se podrá organizar de forma adecuada el proceso enseñanza-aprendizaje.

Para conocer las **características del alumnado**, se emplearán dos estrategias:

- Un **cuestionario personal** para **recabar información** sobre estudios académicos previos, experiencia laboral en el sector o fuera de este, presencia de algún tipo de discapacidad, planes de futuro y detección del **grado de motivación** por el ciclo que está cursando.
- Breve **presentación individual** en voz alta de cada alumno/a delante de sus compañeros/as, ya que no sólo es importante que los/as docentes conozcan al alumnado sino también que los/as alumnos/as comiencen a conocerse entre ellos.

En cuanto a la **detección del nivel de conocimiento**, utilizaremos como instrumento de evaluación inicial un cuestionario de respuesta múltiple y respuesta corta. Se plantearán cuestiones básicas tanto de la anatomía y fisiología de los distintos aparatos y sistemas del organismo, como del proceso salud-enfermedad y patologías básicas. Este cuestionario no será calificado ya que **su función es puramente diagnóstica**.

Al terminar este periodo, aproximadamente a finales de octubre, se convocará una sesión de evaluación inicial en la que el equipo docente pondrá en común la información disponible sobre el grupo, de modo que esta sea el punto de referencia de los/as docentes para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículum y su adecuación a las características del alumnado.

Así mismo, al inicio de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial para detectar los conocimientos de partida del grupo sobre los contenidos específicos de la misma.

### 11.3.2. EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA

Tiene como objetivo realizar un seguimiento del progreso del alumnado en su trabajo y su nivel de aprendizaje, valorando los objetivos propuestos que van alcanzando.

La *Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía*, establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la evaluación continua no se espera a la evaluación final para conocer el nivel de aprendizaje del alumnado sino que, de una manera dinámica, la evaluación se integra a lo largo del proceso educativo. De esta forma, se proporciona una **información permanente** sobre el mismo, de modo que las estrategias utilizadas pueden ser replanteadas y adaptadas para lograr los resultados de aprendizaje propuestos.

Esta información se obtendrá con las **actividades de enseñanza-aprendizaje** propuestas en cada una de las unidades didácticas, a través de distintos instrumentos de evaluación, y según sus resultados se realizarán las modificaciones pertinentes para reconducir el proceso formativo. Estos cambios pueden afectar a la temporalización, actividades propuestas, recursos didácticos, estrategias metodológicas, etc.

### 11.3.3. EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL

El propósito de la evaluación final es saber cuál ha sido el **nivel de adquisición de loscapacidades terminales** de cada alumno/a, de acuerdo a los correspondientes criterios de evaluación emitiéndose para ello una **calificación**. Esta evaluación se realizará en distintos momentos:

- La 1ª sesión de evaluación parcial se realizará al finalizar el primer trimestre.
- La 2ª sesión de evaluación parcial se realizará al finalizar el mes de marzo.
- La 3ª sesión de evaluación parcial se realizará en la última semana del mes de mayo.
- La evaluación final se corresponde con la finalización del régimen ordinario de clases. (Junio).

Para llevar a cabo esta evaluación sumativa se emplearán los siguientes **criterios de calificación** por unidad didáctica, de los que los/as alumnos/as serán informados a principio de curso:

- Un **70%** dependerá de **pruebas escritas**. Estas se realizarán según la temporalización y el criterio del/la docente; siendo el máximo de dos en cada evaluación, aunque según criterio del equipo educativo dicho número podrá variar. Estas pruebas objetivas se evaluarán mediante la observación de las siguientes pautas:

- Contesta correctamente a lo que se le pregunta
- Redacta con precisión
- Maneja adecuadamente los procedimientos propios de la materia

En estas pruebas se evaluarán los contenidos impartidos hasta el momento y serán eliminatorias. La calificación irá de 0 a 10 puntos. Para que la prueba sea calificada positivamente el alumnado tendrá que alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

Las pruebas escritas se realizarán de forma individual por el alumnado y no se podrá acceder al aula con ningún dispositivo que permita la comunicación con el exterior del aula. Se considera falta muy grave que el alumnado copie en el examen por lo que en caso de que sea sorprendido, se examinará de la evaluación correspondiente en la evaluación final de junio.

- Un **20%** dependerá del **trabajo diario del alumnado** en clase, valorado mediante las actividades propuestas en las distintas unidades didácticas. Se evaluarán según las pautas indicadas continuación:
  - Argumentación clara, coherente y ordenada de los distintos puntos del trabajo.
  - Muestra del dominio de los conceptos utilizados en las respuestas a las preguntas formuladas.
  - Selección de la información utilizada.
  - Originalidad y creatividad del enfoque.
  - Buena presentación.
  - Correcta ortografía.
  - Es puntual en la entrega de actividades y trabajos.
- Un **10%** dependerá de la **participación activa del alumnado** en el proceso formativo. Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:
  - Respeto a profesor y compañeros/as.
  - Respeto de las “normas de convivencia”.
  - Trabajo en equipo.
  - Participación activa en clase.
  - Muestra de interés por el módulo profesional.
  - Entrega de las actividades en tiempo y forma.
  - Puntualidad.

Se considerará positiva la evaluación de una unidad si la calificación de esta es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5. La media se realizará sólo si el/la alumno/a alcanza una nota superior a 5 puntos en cada una de las partes (prueba escrita, trabajo diario y participación activa).

A modo de resumen presentamos el siguiente cuadro:

Instrumento de evaluación	Valoración
Prueba escrita	70%

Trabajo diario en clase	20%
Participación activa	10%

Tanto en la evaluación formativa como sumativa **tomaremos como referencia los criterios de evaluación asociados a las diferentes capacidades terminales** correspondientes a las distintas unidades didácticas.

Si el alumno llega a las **29 horas de faltas**, pierde la posibilidad de evaluación continua (supera el 30% de faltas).

Como la nota en Seneca es un nº entero, el sistema de aproximación empleado para el cálculo de la nota trimestral será por truncamiento de la nota decimal obtenida de aplicar la ponderación anterior

La nota final de este módulo será la media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

El sistema de aproximación empleado para el cálculo de la nota final será por redondeo, es decir, el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero; en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco.

En el caso del alumnado que apruebe en las pruebas de evaluación final o se halla presentado a subir nota, la calificación será la media obtenida en las evaluaciones aprobadas y la evaluación final, y en el caso de presentarse al curso completo, la obtenida en la prueba final. Si el alumno/a se presenta para mejorar la nota, su nota media final será la de mayor valor.

#### **11.4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

El procedimiento de recuperación se llevará a cabo de la siguiente forma:

- Se realizará tras la primera evaluación parcial una prueba escrita de recuperación de los contenidos evaluados en la 1ª sesión de evaluación parcial.
- Se realizará tras la segunda evaluación parcial una prueba escrita de recuperación de los contenidos evaluados en la 2ª sesión de evaluación parcial.
- Se realizará en el mes de mayo, previa a tercera sesión de evaluación parcial una prueba escrita de recuperación de los contenidos no superados a lo largo del tercer trimestre.
- En el mes de junio se realizará una prueba final, a la que se presentará el alumnado que no haya superado los contenidos de alguna unidad didáctica.
- Si algún alumno o alumna falta a alguna prueba irá a la recuperación correspondiente.
- El alumnado que tenga unidades didácticas no superadas mediante evaluación parcial tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.
- Para superar el módulo será necesario haber alcanzado todas las capacidades terminales.

#### **11.5. ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE COMPETENCIAS**

El alumnado que quiera mejorar la nota media del módulo podrá examinarse en la convocatoria final de todos los contenidos del módulo profesional que haya superado por parciales. Además, si tiene algún módulo pendiente deberá acudir obligatoriamente a clase durante el periodo entre el final de la tercera evaluación y la fecha prevista de la prueba final tanto para el módulo que recupera como para el de mejora de la calificación.

La mejora de la calificación se entiende como medida excepcional para aquellos módulos donde la calificación obtenida dista de la media de las calificaciones totales del curso.

Se le podrán proponer actividades correspondientes a cada una de las unidades didácticas que les permita construir nuevos conocimientos y que impliquen una mayor elaboración y profundización en los contenidos seleccionados. Se plantearían actividades tales como:

- Exploración bibliográfica y en Internet.
- Análisis, opiniones y valoraciones de diferentes cuestiones relacionadas con los contenidos del módulo.
- Realizar determinados trabajos monográficos sobre los contenidos impartidos.

## 12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

El acto evaluativo no sólo va dirigido a los alumnos y alumnas, sino que también se aplicará a la labor docente y la programación.

Los aspectos a tener en cuenta son:

- Relativos al **diseño del currículo**:
  - La adecuación de objetivos y contenido a las características del centro, su entorno y a la diversidad del alumnado.
  - La aplicación de una metodología idónea para organizar el aula y las actividades programadas.
  - La secuenciación y temporalización adecuada de las unidades didácticas.
  - La utilización de actividades, recursos didácticos, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación válidos y eficaces.
- Relativos a la **labor docente**:
  - La actuación del/la docente.
  - El clima de trabajo en clase.
  - El grado de satisfacción de las relaciones humanas.

Para ello, se hará uso de los siguientes **instrumentos**:

- Un **cuestionario anónimo** que se pasará al alumnado al final de cada evaluación, coincidiendo con la última prueba escrita de evaluación de esta. En él se valorará el desarrollo de la evaluación así como el proceso de enseñanza y la labor del/la docente.
- **Documentos de evaluación** para el análisis de los resultados de la evaluación al alumnado.

- **Cuaderno del docente** para reflexionar sobre su **propia actuación** así como valorar el cumplimiento de los **objetivos** y la **temporalización** de las unidades, las incidencias de clase, el ambiente de trabajo y el grado de interés del alumnado.

Todo esto permite plantear y realizar las mejoras y modificaciones que se consideren oportunas para futuras ocasiones.

### **13. REFERENCIAS LEGISLATIVAS**

Esta programación ha sido elaborada teniendo en cuenta la normativa que a continuación se cita:

#### **Ordenación**

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 junio, de las Cualificaciones y la Formación Profesional.
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- REAL DECRETO 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se codifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

#### **Centros**

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

#### **Necesidades específicas de apoyo educativo**

- DECRETO 147/2002, de 14 de Mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.

#### **Evaluación**

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **Calendario escolar**

- DECRETO 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

### **Actividades complementarias y extraescolares**

- DECRETO 6/2017, 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.
- ORDEN de 14 de Julio de 1998, por la que se regula las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros Docentes Públicos no universitarios.
- INSTRUCCIONES de 18 de diciembre de 1998, de la dirección general de planificación sobre la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.

### **Título y Currículo**

- Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Decreto 37/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 61 de 25 de mayo de 1996).

## **14. BIBLIOGRAFÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

- Vázquez, L. y Cabeza, J. (1992). La Programación Didáctica en la FP. Sevilla: Fundación Ecoem.
- Muro, JM. (2008). Programación y unidades didácticas en formación profesional. Editorial MAD
- Antúnez, A. y otros (2002). Del proyecto educativo a la programación de aula (15ª Ed). Barcelona: Graó.
- Gil, ML., (2005). Libro de estilo de Ecoem (Guía práctica para escribir mejor). Sevilla: Ediciones Espuela de Plata.



## 15. UNIDADES DIDÁCTICAS

### UNIDAD DIDÁCTICA 1: Psicología general y evolutiva del ser humano.

#### A. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los objetivos didácticos de esta unidad son:

- Comprender el concepto de psicología como ciencia y distinguir los distintos modelos psicológicos.
- Conocer las bases biológicas en psicología y analizar y clasificar los distintos procesos psicológicos.
- Diferenciar los conceptos de evolución, desarrollo y maduración.
- Distinguir las etapas evolutivas del ser humano.
- Comprender los aspectos psicológicos que caracterizan las diferentes etapas de la infancia.
- Entender los cambios fisiológicos y psicológicos que caracterizan al adolescente.

#### B. CONTENIDOS

- Aspectos generales de la psicología. La psicología como ciencia.
- Modelos psicológicos.
- Bases biológicas.
- Procesos psicológicos.
- Psicología evolutiva.
- La infancia y sus etapas.
- La adolescencia.

#### C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han diferenciado los modelos psicológicos.
- Se han definido el concepto de psicología como ciencia.
- Se han reconocido las bases biológicas que influyen en psicología.
- Se han clasificado los distintos procesos psicológicos.
- Se han descrito los procesos cognitivos.
- Se han explicado las distintas etapas evolutivas en el ser humano.
- Se ha descrito la evolución psicológica del niño en las distintas etapas de su infancia.
- Se han analizado los cambios físicos y psíquicos en el adolescente.

### UNIDAD DIDÁCTICA 2: Estudio de la personalidad y mecanismos de defensa

#### A. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los objetivos didácticos de esta unidad son:

- Distinguir entre temperamento y carácter. Entender el concepto de personalidad.
- Diferenciar las corrientes de pensamiento de la psicología de la personalidad.
- Interpretar la estructura freudiana de la personalidad.
- Conocer los conceptos básicos de la teoría de Carl Jung.
- Comprender la teoría de la personalidad de Alfred Adler.
- Resumir la teoría tipológica de Kretschmer.
- Describir las teorías humanistas de la personalidad.
- Distinguir las diferentes teorías de los rasgos.
- Analizar las teorías situacionistas de la personalidad.

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Describir las teorías de los rasgos.</li><li>▪ Reconocer los distintos mecanismos de defensa de la personalidad.</li></ul>
<b>B. CONTENIDOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- La teoría psicoanalítica de la personalidad.</li><li>- Las teorías tipológicas.</li><li>- Las teorías humanistas de la personalidad.</li><li>- Las teorías de los rasgos.</li><li>- Las teorías situacionistas.</li><li>- La evaluación de la personalidad.</li><li>- Los mecanismos de defensa.</li></ul>
<b>C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Se ha definido el concepto de personalidad y explicar sus componentes.</li><li>▪ Se han descrito las corrientes de pensamiento de la psicología de la personalidad.</li><li>▪ Se han explicado las teorías psicoanalíticas, tipológicas, situacionistas, de los rasgos y humanistas de la personalidad.</li><li>▪ Se han identificado los diversos mecanismos de defensa de la personalidad.</li></ul>

### UNIDAD DIDÁCTICA 3: Estrés y ansiedad

#### A. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los objetivos didácticos de esta unidad son:

- Diferenciar los conceptos de estrés y ansiedad.
- Comprender los conceptos de estrés y ansiedad.
- Conocer las diferentes situaciones que pueden provocar estrés.
- Analizar las respuestas que el individuo puede tener al estrés.
- Entender el estrés como enfermedad.
- Comprender las consecuencias que puede tener el estrés en el individuo.
- Clasificar los diferentes tratamientos del estrés.
- Entender y clasificar los trastornos de la ansiedad.
- Analizar la influencia del estrés sobre el paciente hospitalizado.

#### B. CONTENIDOS

- Estrés.
- Agentes estresantes.
- Respuestas del individuo al estrés.
- El estrés como enfermedad.
- Consecuencias del estrés.
- Tratamiento del estrés.
- Ansiedad.
- Componentes de la ansiedad.
- Trastornos de la ansiedad.
- Tratamiento de la ansiedad.
- Ansiedad como respuesta al estrés del paciente hospitalizado.

#### C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha diferenciado los conceptos de estrés y ansiedad.

- Se ha especificado los distintos ámbitos en los que pueden aparecer situaciones de estrés.
- Se han descrito los tipos de respuesta que puede tener el individuo al estrés.
- Se han analizado los mecanismos del estrés para producir enfermedad.
- Se han identificado las consecuencias del estrés en los distintos ámbitos en los que se mueve el individuo.
- Se han descrito los tipos de tratamiento que se pueden aplicar en el individuo que padece estrés.
- Se ha definido el concepto de ansiedad.
- Se han clasificado los tipos de trastornos de ansiedad.
- Se ha reconocido la influencia de la ansiedad sobre el individuo hospitalizado.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 4: Enfermedad y hospitalización**

##### **A. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Los objetivos didácticos de esta unidad son:

- Entender el concepto del continuo de salud-enfermedad.
- Clasificar y relacionar los factores que intervienen en la actitud del paciente frente a la enfermedad.
- Conocer las reacciones psicológicas del paciente ante la enfermedad.
- Interpretar y relacionar los factores que influyen en el cumplimiento de los tratamientos por parte de los pacientes.
- Comprender los objetivos y funciones de los hospitales.
- Analizar los efectos de la hospitalización en los pacientes.
- Distinguir las diferentes conductas de los enfermos hospitalizados.
- Conocer las características psicológicas de los pacientes quirúrgicos.

##### **B. CONTENIDOS**

- Salud y enfermedad.
- Factores que intervienen en la actitud del paciente frente a la enfermedad.
- Reacciones psicológicas del paciente ante la enfermedad.
- La adherencia terapéutica.
- El hospital: objetivos y funciones.
- Efectos de la hospitalización en el paciente.
- Conductas del enfermo hospitalizado.
- Características psicológicas del paciente hospitalizado.

##### **C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se ha definido el concepto dinámico de salud.
- Se ha comprendido el rol de enfermo y enunciado las reacciones anómalas que potencian la sensación de enfermedad.
- Se han enumerado las distintas personalidades de los pacientes según su afrontamiento de la enfermedad.
- Se han descrito: el desarraigo, la falta de identidad, la pérdida de la independencia y la desvalorización de los pacientes frente a su hospitalización.
- Se han identificado los principales mecanismos de defensa para evitar o disminuir el grado de ansiedad de los pacientes.
- Se han identificado los procedimientos que incrementan la adherencia terapéutica.
- Se han descrito los objetivos y funciones de los hospitales.
- Se han analizado los efectos de la hospitalización en el paciente.

- Se han analizado las conductas del enfermo hospitalizado.
- Se han descrito las características psicológicas del paciente quirúrgico.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 5: Comunicación entre paciente y sanitario**

### **A. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Los objetivos didácticos de esta unidad son:

- Comprender el concepto de comunicación.
- Interpretar el esquema de la comunicación.
- Entender las barreras de la comunicación.
- Clasificar y relacionar los tipos de comunicación.
- Diferenciar los estilos de comportamiento: agresivo, pasivo y asertivo.
- Conocer las propiedades de la comunicación en enfermería.
- Dominar los instrumentos para conseguir una buena comunicación con el paciente.
- Analizar los aspectos que pueden mejorar la habilidad de escuchar.
- Distinguir las conductas adecuadas de las no adecuadas en la comunicación con el paciente.

### **B. CONTENIDOS**

- Concepto de comunicación.
- Barreras en la comunicación.
- Tipos de comunicación.
- La asertividad.
- Propiedades de la comunicación en enfermería.
- Instrumentos para conseguir una comunicación terapéutica.
- Actuaciones del profesional sanitario en la comunicación con el paciente.

### **C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se ha definido el concepto de comunicación humana.
- Se han expuesto las reglas de la comunicación.
- Se han especificado los elementos que componen el proceso de la comunicación.
- Se han descrito los factores que perturban el proceso de la comunicación.
- Se han identificado los tipos de comunicación.
- Se han analizado los tres campos en los que se estructura el estudio de la comunicación no verbal.
- Se han clasificado los espacios que una persona considera como propios.
- Se han diferenciado los distintos estilos de comportamiento.
- Se han reconocido los factores que influyen en la conducta asertiva.
- Se han analizado los elementos que definen la comunicación entre el personal de enfermería y el paciente.
- Se han identificado los objetivos de la comunicación en enfermería.
- Se han reconocido los instrumentos para conseguir una comunicación terapéutica.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 6: Las relaciones en el entorno laboral**

### **A. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Los objetivos didácticos de esta unidad son:

- Diferenciar las características de los grupos y los equipos de trabajo.
- Comprender el concepto de trabajo en equipo.
- Analizar los aspectos que favorecen la satisfacción laboral.
- Entender y clasificar las funciones del personal de enfermería.
- Dominar las actitudes específicas que acompañan al rol del técnico en cuidados auxiliares de enfermería.
- Distinguir los modelos de relación sanitario-paciente.
- Conocer los tipos de estructuras familiares que se observan en la actualidad.
- Entender las respuestas de la familia ante la enfermedad.
- Comprender las actuaciones del técnico en cuidados auxiliares de enfermería con la familia del enfermo.

#### **B. CONTENIDOS**

- El grupo y el equipo de trabajo.
- Características del trabajo en equipo.
- La satisfacción laboral.
- El rol del profesional de enfermería.
- La relación entre el sanitario y el paciente.
- La relación del sanitario con la familia del enfermo.

#### **C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se han diferenciado los conceptos de grupo y equipo de trabajo.
- Se han expuesto las funciones de los grupos.
- Se han identificado las características que deben reunir los miembros de un equipo.
- Se han definido el concepto de colaboración.
- Se han descrito las ventajas y desventajas del trabajo en equipo.
- Se han clasificado los tipos de incentivación profesional.
- Se han reconocido las funciones del personal de enfermería.
- Se han descrito los modelos de relación sanitario-paciente.
- Se han analizado las funciones de la familia.
- Se han definido los tipos de familias.
- Se han reconocido los factores que influyen en la respuesta de la familia ante la enfermedad.
- Se han identificado las etapas de la reacción de la familia ante la enfermedad.

### **UNIDAD DIDÁCTICA 7: La relación de ayuda en enfermería**

#### **A. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Los objetivos didácticos de esta unidad son:

- Comprender el concepto de relación de ayuda.
- Entender las características de la relación de ayuda.
- Conocer los objetivos de la relación de ayuda.
- Dominar las actitudes y técnicas para establecer una relación de ayuda terapéutica.
- Analizar las funciones del técnico en cuidados auxiliares de enfermería en la relación de ayuda.
- Diferenciar las fases de la relación de ayuda.
- Distinguir los conflictos que pueden aparecer en el transcurso de la relación de ayuda.

#### **B. CONTENIDOS**

- Concepto de relación de ayuda.
- Características de la relación de ayuda.
- Objetivos de la relación de ayuda.
- Actitudes y técnicas para establecer una relación de ayuda.
- Funciones del técnico en cuidados auxiliares de enfermería en la relación de ayuda.
- Fases de la relación de ayuda.
- Conflictos que pueden aparecer en el transcurso de la relación de ayuda.

### **C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se ha definido el concepto de relación de ayuda.
- Se han analizado las características de la relación de ayuda.
- Se han identificado las funciones de la relación de ayuda.
- Se han descrito las actitudes y técnicas necesarias para establecer una relación de ayuda.
- Se han reconocido las funciones de los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería en la relación de ayuda.
- Se han descrito ordenada y claramente las fases de la relación de ayuda.
- Se han comparado las barreras más importantes que pueden alterar la evolución de una relación de ayuda.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 8: Apoyo psicológico al niño y al adolescente enfermos**

### **A. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Los objetivos didácticos de esta unidad son:

- Describir las vivencias de los niños y las percepciones de los adolescentes ante la enfermedad y la hospitalización.
- Reconocer las respuestas de los niños y adolescentes ante la enfermedad y la hospitalización.
- Identificar la influencia de la familia en la evolución de la enfermedad del niño y el adolescente.
- Analizar las técnicas de apoyo ofrecidas por los profesionales sanitarios a niños, adolescentes y familias.
- Señalar los problemas más frecuentes en la infancia y la adolescencia y remarcar sus repercusiones psicológicas.

### **B. CONTENIDOS**

- Características psicosociales del niño y adolescentes sanos.
- El niño enfermo.
- El adolescente enfermo.
- La familia del niño y del adolescente enfermos.
- El apoyo psicológico de los profesionales sanitarios.
- Los problemas en la infancia y en la adolescencia.

### **C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se han descrito las vivencias de los niños y las percepciones de los adolescentes, ante la enfermedad y la hospitalización.
- Se han analizado las reacciones de niños y adolescentes ante la enfermedad y la hospitalización.
- Se ha reconocido el papel que tiene la familia en la evolución de la enfermedad del niño

yel adolescente.

- Se han entendido las medidas de apoyo prestadas por los profesionales sanitarios a los niños, adolescentes y familias.
- Se han diferenciado los problemas más frecuentes en estos periodos de edad y sus repercusiones psicológicas.

## UNIDAD DIDÁCTICA 9: Apoyo psicológico al paciente anciano

### A. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los objetivos didácticos de esta unidad son:

- Describir las características del envejecimiento y la forma de presentación de las enfermedades en los ancianos.
- Reconocer la importancia de la valoración geriátrica como método para el diagnóstico y seguimiento de problemas en el anciano.
- Identificar las distintas escalas que existen para establecer una valoración geriátrica adecuada en sus diferentes áreas.
- Señalar los problemas psicológicos más frecuentes en la ancianidad.

### B. CONTENIDOS

- El envejecimiento y los ancianos.
- Los cambios típicos del envejecimiento.
- La valoración geriátrica y sus diferentes áreas.
- Los problemas de salud en el anciano.
- Los recursos disponibles a esta edad.
- Los problemas psicológicos asociados más comunes en esta etapa.

### C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado las características del proceso normal de envejecimiento y de la presentación de las enfermedades en los ancianos.
- Se ha analizado la importancia de la valoración geriátrica en la identificación y seguimiento de problemas en los ancianos.
- Se han descrito los distintos tipos de escalas para las áreas de valoración.
- Se han identificado los problemas psicológicos que generan algunas enfermedades en los ancianos: incontinencia, problemas osteoarticulares y demencias.

## UNIDAD DIDÁCTICA 10: Apoyo psicológico al paciente crónico

### A. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los objetivos didácticos de esta unidad son:

- Describir las características generales de las enfermedades crónicas.
- Identificar los problemas derivados de las enfermedades crónicas y las reacciones de los pacientes.
- Analizar los pasos a seguir tras el diagnóstico de una enfermedad crónica.
- Reconocer la importancia de las medidas de prevención en las enfermedades crónicas, como por ejemplo el SIDA.
- Señalar los distintos tipos de drogodependencias que existen y los problemas que pueden aparecer en su seguimiento.

### B. CONTENIDOS

- Las características de las enfermedades crónicas.
- Las consecuencias de la cronicidad.
- Las reacciones psicológicas más frecuentes en los pacientes crónicos.
- La hipertensión arterial.
- La obesidad.
- El sida.
- Las drogodependencias.

### C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han reconocido las características generales de las enfermedades crónicas y si se han valorado los problemas derivados de estas, así como las reacciones de los pacientes.
- Se ha analizado el protocolo que se debe seguir en algunas enfermedades crónicas, como la hipertensión arterial o la obesidad.
- Se ha valorado la importancia de la prevención del sida y se ha distinguido entre un enfermo de sida y una persona seropositiva.
- Se han reconocido los diferentes tipos de drogas que existen y el tratamiento que se debe seguir en cada tipo de drogodependencia, así como los problemas de seguimiento que pueden aparecer.

## UNIDAD DIDÁCTICA 11: Apoyo psicológico al paciente oncológico

### A. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los objetivos didácticos de esta unidad son:

- Analizar las distintas opciones que existen en el tratamiento del cáncer.
- Describir los efectos secundarios que derivan de los tratamientos de cáncer y las repercusiones en la salud de estos pacientes.
- Reconocer la importancia de la prevención en el cáncer.
- Señalar las consecuencias sociales y psicológicas que puede acarrear el cáncer.

### B. CONTENIDOS

- Las generalidades del cáncer.
- Los factores de riesgo y las medidas de prevención del cáncer.
- Las consecuencias psicosociales del cáncer.

- Los cuidados que precisa el paciente oncológico.

### **C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se han identificado los diferentes tratamientos que existen en oncología y sus repercusiones en la salud de los pacientes.
- Se ha valorado la importancia de las medidas de prevención del cáncer.
- Se han reconocido las consecuencias sociales y psicológicas que puede ocasionar el cáncer.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 12: Apoyo psicológico al paciente terminal**

### **A. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Los objetivos didácticos de esta unidad son:

- Describir las fases que atraviesa un enfermo terminal y su familia.
- Identificar las etapas del duelo.
- Reconocer los diferentes tipos de eutanasia.
- Analizar las posibilidades de donación de órganos.

### **B. CONTENIDOS**

- El enfermo terminal.
- Las etapas que atraviesa y las reacciones psicológicas del enfermo terminal.
- Los cuidados que precisa el enfermo terminal.
- El duelo.
- La eutanasia.
- Las donaciones.

### **C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se han identificado las fases por las que pasa un enfermo terminal.
- Se han reconocido las etapas de duelo.
- Se han analizado temas de actualidad como la eutanasia y la donación de órganos.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 13: La promoción de la salud**

### **A. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Los objetivos didácticos de esta unidad son:

- Entender qué es la promoción de la salud. Valorar su importancia en relación con los factores determinantes de la salud.
- Comprender los conceptos básicos y los principios fundamentales de la promoción de la salud desde la perspectiva de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Diferenciar la promoción de la salud de conceptos próximos y complementarios como la educación para la salud, la prevención de la enfermedad y la protección de la salud.
- Conocer los planteamientos participativos de la promoción de la salud y los centrados en la conducta individual, en la autoayuda y en el autocuidado. Concepto de participación comunitaria en salud.
- Reconocer los planteamientos de tercera generación en educación para la salud y su evolución desde lo informativo a lo conductual y lo participativo.

- Manejar las diferentes teorías y modelos que ayudan a comprender la adquisición y el cambio de las conductas saludables: conductismo, cognitivismo, locus de control, Fishbein, comunicación persuasiva, etc., así como la perspectiva de los modelos participativos ante las mismas.
- Valorar el interés que tienen las fuentes de información para la promoción de la salud: libros, artículos, jornadas, congresos, Internet, etc.

#### **B. CONTENIDOS**

- Qué es la promoción de la salud. Quién la hace y quién la recibe.
- Diferenciar la promoción de la protección y la prevención de la enfermedad.
- Antecedentes y desarrollo de la promoción de la salud.
- Participación y conducta.
- Participación comunitaria en la salud.
- ¿Por qué es necesaria la promoción de la salud?
- Las conductas saludables y los procesos participativos. Los desafíos y el cambio.
- La educación para la salud informativa, conductual y participativa.
- Las fuentes de información en promoción de la salud.

#### **C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se ha entendido qué es la promoción de la salud y se ha valorado su importancia en relación con los factores determinantes de la salud.
- Se han comprendido los conceptos básicos y los principios fundamentales de la promoción de la salud desde la perspectiva de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Se ha diferenciado la promoción de la salud de conceptos próximos y complementarios como la educación para la salud, la prevención de la enfermedad y la protección de la salud.
- Se han reconocido los planteamientos participativos de la promoción de la salud y los centrados en la conducta individual, en la autoayuda y en el autocuidado.
- Se han reconocido los planteamientos de tercera generación en educación para la salud y su evolución desde lo informativo a lo conductual y lo participativo.
- Se han analizado las diferentes teorías y modelos que ayudan a comprender la adquisición y el cambio de las conductas saludables: conductismo, cognitivismo, locus de control, Fishbein, comunicación persuasiva, etc., así como la perspectiva de los modelos participativos ante las mismas.
- Se ha valorado el interés que tienen las fuentes de información para la promoción de la salud: libros, artículos, jornadas, congresos, Internet, etc.

### **UNIDAD DIDÁCTICA 14:** Los ámbitos, los métodos y la programación en promoción de la salud

#### **A. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

Los objetivos didácticos de esta unidad son:

- Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.
- Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.
- Identificar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.

#### **B. CONTENIDOS**

- Programas de promoción de la salud.
- Programas de prevención de enfermedades específicas.
- Colectivos organizados de pacientes con patologías específicas.

**C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se han explicado las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.
- Se han descrito las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.
- Se han identificado los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.